

SECCIÓN SEXTA

Núm. 2670

COMARCA DE LA RIBERA BAJA DEL EBRO

Habiendo sido aprobado por el Consejo Comarcal de esta Comarca de Ribera Baja del Ebro, en la sesión celebrada el 5 de abril de 2022, la oferta de empleo público de 2021, una vez que dicha propuesta de OEP de 2021 elaborada por el señor presidente de la Comarca el 31 de marzo de 2022 ha sido informada por la Secretaría-Intervención de esta Comarca mediante informe de 31 de marzo de 2022 y la misma ha sido negociada con la comisión paritaria del convenio colectivo de la Comarca en sesión de 31 de marzo 2022, y dicha propuesta de OEP 2021 ha sido informada de forma favorable por la Comisión de Personal de esta Comarca en sesión de 5 de abril de 2022, mediante el presente anuncio se hace pública la siguiente oferta de empleo público, en la que se incluyen las diversas convocatorias de estabilización de empleo temporal del personal laboral de esta Comarca, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.1 y en la disposición adicional sexta de la vigente Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, dentro del plazo previsto en el apartado 2 del citado artículo 2 (hasta el 1 de junio de 2022), conforme a los siguientes procedimientos de selección previstos en los párrafos sexto y séptimo del artículo 61 y artículo 70 del EBEP, en el artículo 237 de la LALA y el artículo 56 del Decreto legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, para los siguientes puestos:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021 DE LA COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO

ÁREA: DEPORTES

Denominación del puesto: Técnico auxiliar de deportes.

Número de puestos ofertados: Uno.

Tipo de contrato/naturaleza funcional: Funcionario al 66% de jornada.

Grupo y nivel: B-18.

Nivel de titulación: Técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas o equivalente.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

Denominación del puesto: Coordinador/director técnico del centro de servicios sociales.

Número de puestos ofertados: Uno.

Tipo de contrato y naturaleza: Personal laboral fijo a jornada completa.

Grupo y nivel: A2-20.

Nivel de titulación: Diplomatura o grado equivalente en Trabajo Social.

Sistema de selección: Concurso. Conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

Denominación del puesto: Trabajador social.

Número de puestos ofertados: Cuatro (TS Pina de Ebro, TS Quinto, TS A Tu Medida y Gelsa y TS Inmigración).

Tipo de contrato y naturaleza: Contrato laboral fijo a jornada completa.

Grupo y nivel: A2-20.

Nivel de titulación: Diplomatura o grado equivalente en Trabajo Social.

Sistema de selección: Concurso. Conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

Denominación del puesto: Auxiliar administrativo.
 Número de puestos ofertados: Dos (sede Sástago y sede Quinto).
 Tipo de contrato y naturaleza: Contrato laboral fijo a jornada completa.
 Grupo y nivel: C2-14.
 Nivel de titulación: Graduado en Educación Secundaria o equivalente.
 Sistema de selección: Concurso. Conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.
 Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

Denominación del puesto: Educador Social.
 Número de puestos ofertados: Dos (zona SS.BB. Pina de Ebro y zona SS.BB. Sástago).
 Tipo de contrato y naturaleza: Contrato laboral fijo a jornada completa.
 Grupo y nivel: A2-20.
 Nivel de titulación: Diplomatura o grado equivalente en Educación Social o Diplomatura en Trabajo Social con título habilitante oficial (acreditación) como educador social.
 Sistema de selección: Concurso. Conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.
 Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

Denominación del puesto: Auxiliar servicio ayuda a domicilio acompañante de transporte social adaptado.
 Número de puestos ofertados: Uno.
 Tipo de contrato y naturaleza: Contrato laboral fijo al 75% de jornada laboral.
 Grupo y nivel: AP(E)-12.
 Nivel de titulación: Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas en el domicilio o de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales o equivalente. Y BTP.
 Sistema de selección: Concurso. Conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.
 Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

Denominación del puesto: Auxiliar de ayuda a domicilio.
 Número de puestos ofertados: Doce.
 Tipo de contrato y naturaleza: Contrato laboral fijo al 75% de jornada.
 Grupo y nivel: AP(E)-12.
 Nivel de titulación: Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas en el domicilio o de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales o equivalente.
 Sistema de selección: Concurso. Conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.
 Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

Denominación del puesto: Auxiliar de ayuda a domicilio.
 Número de puestos ofertados: Siete.
 Tipo de contrato y naturaleza: Contrato laboral fijo al 75% de jornada.
 Grupo y nivel: AP(E)-12.
 Nivel de titulación: Certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio o de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales o equivalente.

Sistema de selección: Concurso-oposición. Conforme al punto 4 del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

ÁREA: EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Denominación del puesto: Agente de empleo y desarrollo local.

Número de puestos ofertados: Uno.

Tipo de contrato y naturaleza: Contrato laboral fijo a jornada completa.

Grupo y nivel: A2-20.

Nivel de titulación: Diplomatura o grado equivalente en las áreas de Económicas y Empresariales.

Sistema de selección: Concurso. Conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

ÁREA: SERVICIOS GENERALES

Denominación del puesto: Técnico informático.

Número de puestos ofertados: Uno.

Tipo de contrato y naturaleza: Contrato laboral fijo a jornada completa.

Grupo y nivel: B-18.

Nivel de titulación: Técnico superior en Administración de Sistemas Informáticos o equivalente.

Sistema de selección: Concurso. Conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

A su vez, una vez advertida la omisión en la anterior oferta de empleo público de 2021 aprobada en sesión del Consejo Comarcal de 5 de abril de 2022 del proceso de estabilización del puesto laboral de conductor del vehículo de transporte social adaptado de esta Comarca, mediante la resolución de la Presidencia de la Comarca núm. 115/2022, de 20 de abril de 2022, dictada de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se ha acordado completar la anterior oferta de empleo público de 2021 con la previsión de la siguiente convocatoria de estabilización de empleo temporal:

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

Denominación del puesto: Conductor del vehículo de transporte social adaptado.

Número de puestos ofertados: Uno.

Tipo de contrato y naturaleza: Personal laboral fijo a jornada completa.

Grupo y nivel: C2-14.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad debiendo disponer de carnet de conducir B y permiso BTP.

Sistema de selección: Concurso. Conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Publicación de las bases de su convocatoria: BOPZ.

Asimismo, se informa que dicho expediente de oferta de empleo público de 2021 aprobado en sesión plenaria de 5 de abril de 2022, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Comarca desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, informándose que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, contra el citado acuerdo de aprobación de la oferta de empleo público de 2021 podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el Pleno de esta Corporación en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar a partir de igual fecha, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con la advertencia de que, de interponerse dicho recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer simultáneamente recurso contencioso-administrativo hasta que el anterior recurso sea resuelto expresamente (o hasta que se haya producido su desestimación por silencio para el caso de que haya transcurrido un mes desde su interposición, sin que se haya notificado su resolución). No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quinto, 20 de abril de 2022. — El presidente, Jesús Morales Lleixá.